



## Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

**DECRETO.-** En cumplimiento de lo perpetuado en los artículos 80 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en desarrollo del artículo 46 de la Ley de 7/85, de dos de Abril, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21/1c de la citada Ley de 41/1/4 del, también citado, Reglamento por este mi Decreto vengo a convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, que tendrá lugar el **día 29 de Junio de 2018**, a las diecinueve horas en primera convocatoria, quedando automáticamente convocada la sesión, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas más tarde, en caso de no lograrse el quórum previsto en el artículo 90, del, tan citado Reglamento de Organización, con el siguiente orden del día:

**Asunto Primero:** Aprobación si procede, del borrador del acta sesión anterior.

**Asunto Segundo:** Resoluciones de la Alcaldía.

**Asunto Tercero:** Modificación Artículo (15.c) IBI.

**Asunto Cuarto:** Modificación convenio Diputación en materia de Recaudación y Gestión Tributaria.

**Asunto Quinto:** Aprobación inicial ordenanza reguladora del precio público por la prestación de suministro de agua no potable para la realización de tratamientos fitosanitarios.

**Asunto Sexto:** Aprobación inicial de la Innovación de planeamiento de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Villanueva de la Reina, Ampliación Ferial.

**Asunto Séptimo:** Fiestas Locales para dos mil diecinueve.

**Asunto Octavo:** Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría la presente convocatoria, en orden a lo establecido por el artículo 80, citado, a los señores Concejales, Cúmplase.

Lo manda y firma el señor Alcalde en Villanueva de la Reina a ventaseis de junio de dos mil dieciocho, ante mí, el Secretario que doy fe.

El Alcalde,

Ante mí  
La Secretaria

**DILIGENCIA.-** Que pongo yo, el Secretario, para hacer constar que en el día de la fecha se da traslado, en cumplimiento del Decreto que antecede de las notificaciones oportunas, al Registro General, para su remisión a los interesados. Doy fe.

Villanueva de la Reina, a 26 de Junio de 2018.

La Secretaria,

Código Seguro de Verificación	IV6UHUIP3TW45RO22IITK4RBOM	Fecha	27/06/2018 08:44:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	GEMMA JIMENEZ PEDRAJAS		
Firmante	BLAS ALVES MORIANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6UHUIP3TW45RO22IITK4RBO">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6UHUIP3TW45RO22IITK4RBO</a>	Página	1/1

